13'40 28 ENE. 2019

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Espinosa de la Llave, que se relaciona a continuación:

- PE 2015/18 R 11383, Iniciativa de Origen: PCOP 885/18 R 11383

Madrid a 28 de enero de 2019 EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2015/18 R 11383 , Iniciativa de Origen: PCOP 885/18 R 11383

AUTOR/A: María Espinosa de la Llave (GPPCM),

ASUNTO: Medidas que piensa llevar a cabo para evitar posibles casos de corrupción.

RESPUESTA:

Se indica que el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguirá aplicando el código ético para los altos cargos de la Comunidad, aprobado en octubre de 2016. Un código al que están sujetos todos de forma obligatoria, y que está basado en los valores de transparencia, ejemplaridad, objetividad y austeridad.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID